

<b>Clave de cotización</b>	QTZALPI
<b>Serie</b>	23, 23-2, 23-3, 23-4, 23-5 y 23-6
<b>Tipo de valor</b>	CERPI
<b>Número de fideicomiso</b>	6176
<b>Fecha de evento relevante</b>	30 de diciembre de 2025
<b>Razón social</b>	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
<b>Lugar</b>	Ciudad de México
<b>Asunto</b>	Fondeo a inversión.

**Evento relevante.**

Ciudad de México a 07 de noviembre de 2025.

Mediante la celebración de ciertos convenios de suscripción (subscription agreements), el Fideicomiso se comprometió a llevar a cabo compromisos vinculantes de capital a ciertos fondos por la cantidad de 100 millones de euros o su equivalente en dólares para el primer fondo (el “Fondo”); en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en las resoluciones unánimes de tenedores de fecha 20 de abril de 2023, los cuales deberán ser fondeados con los recursos derivados de la Emisión de las Subseries Subsecuentes, Subserie B-1, Subserie B-2, Subserie B-3, Subserie B-4, Subserie B-5 y Subserie B-6 identificados con claves de pizarra “QTZALPI 23”, “QTZALPI 23-2”, “QTZALPI 23-3”, “QTZALPI 23-4”, “QTZALPI 23-5” y “QTZALPI 23-6” (los “Certificados”) emitidos por el Fideicomiso irrevocable número 6176 de fecha 13 de septiembre de 2018 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), en el cual Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria actúa como fiduciario (el “Fiduciario”). En atención a dichos compromisos vinculantes, mediante las debidas notificaciones del administrador del Fondo, se realizó la siguiente llamada de capital por parte del Fideicomiso, por la cantidad de EUR\$5,110,493.64, o su equivalente en dólares, efectuada el 25 de noviembre de 2025.

Las aportaciones que realice el Fideicomiso hasta por el monto al que se hace referencia, se realizarán de tiempo en tiempo en los términos presentados a los Tenedores de los Certificados. Adicionalmente, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los Tenedores de los Certificados podrán, previa acreditación de su calidad de Tenedor, solicitar al Administrador a través del Representante Común cualquier información con la que se cuente relacionada con el vehículo de inversión y las aportaciones realizadas. Adicionalmente, la Información relativa a los compromisos asumidos por el Fideicomiso, podrá ser consultada en los reportes trimestrales dentro del apartado denominado “Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas” mismos que se publican en términos de la normatividad aplicable.